



Resolución	Expediente	Acta N°
0058/2024	23014/023	2024/0001

VISTO: estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos, para la provisión de hasta 2 (dos) funciones contratadas en carácter de provisorio y por el término de 24 meses de Administrativo VI, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 01, para ser desarrolladas en el departamento de Florida;

RESULTANDO: que el llamado de referencia fue dispuesto por Directorio en la Resolución N° 1137/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, y su modificativa Resolución N° 1226/2023 del 13 de abril de 2023;

CONSIDERANDO: I) que el Departamento Técnico en Gestión Humana informa que han culminado todas las etapas de selección del llamado a concurso de referencia y habiendo realizado los controles pertinentes, sugiere homologar el fallo del Tribunal actuante que luce de fs. 36 de los presentes obrados, con una totalidad de 7 (siete) concursantes;

II) que asimismo señala, que se debería de indicar la voluntad de contratar a 2 (dos) concursantes que integran el Orden de Prelación, una de ellas en el marco de la Ley N° 19122, y remitir las actuaciones a informe preceptivo de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

III) que la Subdirección General de Administración comparte el tenor de los informes esgrimidos, remitiendo los presentes obrados a los efectos correspondientes;

IV) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva las actuaciones a consideración de Directorio, por lo que se entiende pertinente arbitrar las medidas administrativas tendientes a resolver conforme lo informado y sugerido;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado en el art. 4 de la Ley 16.127, y a las potestades comprendidas en la Ley 15.977 del 14 de setiembre de 1988;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) HOMOLÓGASE el fallo emitido a fs. 36 por el Tribunal que entendió en el llamado realizado para proveer hasta 2 (dos) funciones contratadas en carácter de provisorio y por el término de 24 meses de Administrativo VI, Serie Administrativo, Escalafón C, Grado 01, para ser desarrolladas en el departamento de Florida.

2°) INDÍCASE que es voluntad del Directorio del Instituto contratar a 2 (dos) concursantes que integran el Orden de Prelación que seguidamente se detallan:

Cédula	Apellidos	Nombres	Orden Prelación Genérico
4.413.792-0	LÓPEZ BESOZZI	ÁNGELA	1
Surgiendo un total de 1 (un) postulante en el marco de la Ley N° 19122			

Cédula	Apellidos	Nombres	Orden de Prelación Ley N° 19122	Orden Prelación Genérico
5.022.314- 3	ROTELA MELGAREJO	ANGELA TAHINA	1	5

3°) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirecciones Generales, Dirección Departamental de Florida, Auditoría Interna de Gestión, Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal y a la División Gestión y Desarrollo Humano; hecho, **remítase** a informe preceptivo de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

SCH/NI/FA

Fecha Acta: 10/01/2024 - Numero Acta: 2024/0001

Firmado digitalmente por:CN=ALDO FABIÁN
VELÁZQUEZ ALONSO,
SERIALNUMBER=DNI29185675, C=UY
Fecha:16/01/2024 11:00:02 -0300

Firmado digitalmente por:CN=GUILLERMO
AMÉRICO FOSSATI AVILES,
SERIALNUMBER=DNI13570604, C=UY
Fecha:15/01/2024 12:12:28 -0300